Formulario 2.4.3



PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-0986/2024
FECHA DE APROBACIÓN
02-10-2024
ROL SII
2877-2

P.Alt.

1//	C	$\Gamma \cap$	c.
v	ı	ıv	э.

A)Las atribucior	nes emanadas de	el Art. 24 de la Ley (Orgánica Constituciona	l de Municipalidad	des.	
P) las disposicio	onos do la Loy Go	noral do Urbanism	o v Construccionos on	ospocial of Art 116	S SU Ordonanza Conoral	y al Instrumento de

Planificación Territorial.	onstrucciones en es	peciai ei Art. 116, su	Ordenanza General, y ei in	strumento	je
C)La solicitud de aprobación, los planos y demás anteceo	dentes debidament	e suscritos por el pro	opietario y profesionales co	rrespondier	ntes al
expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N°	2024/2100				
D)El Certificado de Informaciones Previas N°		de fecha 30-10-2	019		
E) El Anteproyecto de Edificación N°	de fecha	(cuando	corresponda)		
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N°	vigente,de la	a fecha	(cuando corresponda)		
G)El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo	Estructural N°	de fecha	(cuando corresponda)		
H)Otros (especificar):					
RESUELVO:		1 EDIFICACIÓN			
1 Conceder permiso para alterar					on ur
(especificar)		edificios, casas, galpones)			
superficie total de 45.38 m2 y de	1 pisos de	e altura, destinado a	COMERCIO		
ubicado en calle / avenida / camino PEDRO DE VALDIVIA			N°	01993	

Lote N°	SIN INFORMACION	Manzana	SIN INFORMACI	ON Localidad o Loteo	SIN INFORMACION	
Sector	URBANO	Zona	ZM4	del Plan Regulador	COMUNAL	
	(URBANO RURAL)				(COMUNAL O INTERCOMUNAL)	

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2 Dejar constancia que la Obra que se aprueba	no considera	los beneficios del D.F.LN°2 de 1959.
	(MANTIENE O PIERDE)	
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las s	iguientes autorizaciones especiales:	
	plazo de la autorización especial	

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda) **5** Antecedentes del Proyecto

• /					
NOMBRE DEL PROYECTO :					
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIET	R.U	.Т.			
A	AGUSTINA CARMEN MORÁN SEPÚLVEDA				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARI	0			R.U	.Т.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/Of/Dpto	Localidad
F	PEDRO DE VALDIVIA		01993		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
TEMUCO	Ley 19.628	NO	HAY		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGA	L: SE ACREDITÓ ME	EDIANTE			
DE FECHA			·	·	

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FERNANDO ANTONIO AGUILERA JAÑA	10855056-2
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
JUAN PABLO NAVARRO	15760061-3
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
FERNANDO AGUILERA JAÑA (REGULARIZACIÓN)	10855056-2

INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO				
CATEGORÍA	N°			
REGISTRO	CATEGORÍA			
	CATEGORÍA			

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR	DEL PR	OYECTO DE CA	LCULC	ESTRUCTURA	L (cuan	ido correspond	a)				RE	GISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSAB	BLE DE L	A REVISIÓN DE	L PROY	ECTO DE CÁLC	ULO ES	STRUCTURAL						F	R.U.T
(*) Podrá individualizarse hasta ante	s del ir	nicio de las ob	ras										
6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECT													
PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE S			nás de i	uno, incluirlos	en el pı	unto 7 de esta s	solicitu	ıd)		(INDICAR	si la rec	epción fue	TOTAL O PARCIA
TIPO PERMISO		N°		СНА		T		RECEPCIÓN		N°			ECHA
OBRA NUEVA		22	25-0	1-1989			DEF	INITIVA		17)2-1989
TIPO DE ALTERACIÓN APROBADA SUPRESIÓN O ADICIÓN		Пр	CTAII	RACIÓN		REMO	DEI A	VCIÓNI			EHARI	(Segi	ún Art. 1.1.2. OGU
Fachada				Nacional		KLIVIO	DLLA	CIOIN	Inmue			ión histói	
Estructura		☐ Inmuel	le en :	zona de cons	ervaci	ón histórica			Otro				
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original	+ altera	ción)				TODO (PAR	RTE	©N() ES EDIFI	CIO DE	USO PÚE	BLICO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LA ALTER (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	ración	١		14.55				DE OCUPAC N (personas/		4		320)5,82
CRECIMIENTO URBANO		⊙ NO		C SÍ	ovnlic	itar: densifica				DISMII	VII IVE C	ADGA V SI	UPERFICIE
PROYECTO DE ALTERACIÓN; se desa	rrollara			<u>C</u> SÍ	©N:					DISIVIII	NOTE C	ANGA 1 3	OFERFICIE
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a	a consid	lerar en IMIV, a	rt. 173	LGUC)				el DS 167 (M	TT) del 201	16			
6.1 SUPERFICIES													
SUPERFICIES	DEDM	ÚTI	L (m2)) ALTERACIÓN				N (m2)	CIÓN	DEDMICO		OTAL(M	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	PERIVI	IISO ORIGINAL		ALTERACION	F	PERMISO ORIGI	NAL	ALTERA	CION	PERMISO	ORIGIN	NAL	ALTERACIÓN
EDIFICADA SOBRE TERRENO		72.72		45.38	+	0		0		7	2.72		45.38
(1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL		72.72	+	45.38	+	0		0			2.72		45.38
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUÍDA	I A AI T			73.30			SOLO	EN PRIMER F		7.	2.72	45	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LO												153	
S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S)	001112	.2.03 ()							(agr	regar hoja a	adiciona		e más subterráneo
	Edifica	da por pivol o	nico					ÚTIL (m.		COMÚN			OTAL (m2)
	EUIIICa	da por nivel c	piso						۷)		` ,	10	` ′
nivel o piso TOTAL					-			0,00		0,00)		0,00
							/0		disional si k			abra al nic	vel de suelo natura
S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso				ÚTIL (m2)	сомú		,	ulcional SI I	Tublele IIIa		TAL (m2)	rei de Sueio Hatura
nivel o piso	PRIM	1ERO	45.38			COMIC	11 (111)	<u></u>)		10		45.38
nivel o piso													
nivel o piso													
nivel o piso													
nivel o piso													
TOTAL				4	15.38	0)				45.38
S. EDIFICADA POR DESTINO													
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)		Residencial Γ 2.1.25. OGU	- A	Equipamiento		Act. Product ART 2.1.28. O			ructura 29. OGUC	Áre ART 2.1	a verde		spacio Público RT 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE (Original + Alteración)	AIXI	1 2.1.25. 000		45.38		AI(1 2.1.20. O	doc	AI(1 2.1.2	.J. 000C	AIXI Z.I	.51.00	JOC AI	(1 2.1.50. 0 0 0 0
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS			·										
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA RIESGO	DE	ONO		C SÍ					<u></u> P.	ARCIAL			
NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO ORI	GINAL	ALTERACIO	ÓN			PERI	MITIDO				AL INCLUÍDA TERACIÓN
DENSIDAD		NO APLI	CA CA	NO APLI	CA			480	/IV/HÁ			AL	NO APLICA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	5	NO APLIC	CA	NO APLI	CA			NO I	NDICA				NO APLICA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU	JELO	31,34		29,51				7	0%				30
(1er piso) COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILID.	AD	0,31		0,30					3,0				0,30
DISTANCIAMIENTOS		SEGÚN OC	SUC	SEGÚN O	GUC				N OGUC			9	SEGÚN OGUC
RASANTE		SEGÚN OC		SEGÚN O					N OGUC				SEGÚN OGUC
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		AISLADO		AISLAD					AC			 	AISLADO
ADOSAMIENTO		59,49%		19,49					.0%			\dashv	19,49
ANTEJARDÍN		2,20		0					,0M			\dashv	0
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		NO INDIO	CA.	3,65					,0M			\dashv	3,65
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		NO APLIC		NO APLI	CA							\top	NO APLICA

EST.	ACIONA	MIENTOS BIC	CLETAS						NO APLI	CA	NO.	APLICA		NO APLICA
EST.	ACIONA	AMIENTOS OT	ROS VEHÍCU	LOS (ESPE	ECIFICAR)							HASTA 70 M NC) A NO APLICA	
EST.	ACIONA	AMIENTOS PA	RA PERSONA	S CON D	ISCAPACID	AD			NO APLI	CA	NO.	APLICA	NO SE EXIGE	NO APLICA
		O ESTACIONA AMIENTO PAF			MÓVILES P	OR			OSI ONO	, [CANTIE			
		SUELO Y DE			ADO(S)				<u>'</u>			•		
			RA MANTIENI	E EL DEST	INO ORIG				C SÍ				CNO	
		TIPO DE USO)		dencial .25. OGUC		uipamiento 2.1.33. OGUC		roductivas 1.28. OGUC		fraestruα Γ 2.1.29. (Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLA:	SE / DEST	INO PERMISO	ANTERIOR	AN1 2.1	.23. 0000		OMERCIO	ART Z.	1.20. 0000	AIN	1 2.1.23.	Juoc 7	R(1 2.1.31. OGOC	ART 2.1.50. 0 GOC
CLA:	SE / DEST	INO ALTERACIO	ON			CC	OMERCIO							
ACTI	IVIDAD P	ERMISO ANTER	IOR			SUPE	RMERCADO							
		ALTERACION				MIN	IMERCADO							
		UIDA ALTERACI		ART	2.1.36. OGU		BÁSICO							
ESCA	ALA INCL	UIDA ALTERACI	ON	ART	2.1.36. OGU	C E	BÁSICO							
				io o Inm			cion Oficial (i	informa						
•	ONO	1	Í, especificar		ZCH	☐ICH	ZOIT		OTRO;					
		MONUMENTO		•	TZT	ПМН	S	SANTUAR	IO DE LA NA	ATURA	LEZA			
	FORMA IÓN□	DE CUMPLII	VIIEN I O ART	APORTE).		OTRO F	SPECIFICAR					
		ASO DE PROYEC	TOS QUE CONLL			BANO POR					rtículo pri	mero transit	orio de la Ley N° 20.9	958)
5.6 (CÁLCUL	O PRELIMINA	R DEL PORCI	ENTAJE D	E CESIÓN I	DE LA AL	TERACIÓN (só	olo en caso	os de proyec	tos de	crecimie	nto urbano	por densificación)
Exig	ible cont	forme a plazo	s del Artículo բ			e la Ley N	l° 20.958 (artíc	ulo 2.2.5.	Bis OGUC)					arai á N
					OYECTO								<u>PRELIMINAR DE (</u> DCUPACIÓN)	LESION
a)	O CO	N DENSIDAD	DE OCUPACI	ÓN HAS 1	A 8.000			rsonas/H	octárca		(DEN	163,96		= 0,9 %
				,			Per	rsonas/H	ectarea			200	0	
၁)	C CO	N DENSIDAD	DE OCUPACI	ON SOB	RE 8.000		Dor	rsonas/H	octároa				44%	
l Nota	a 1: En el	provecto de ed	lificación de An	npliación,	se debe efec	tuar el cál	culo solo de la		•					
		. ,								OGUC) d	que se inc	rementa en	el o los terrenos de	l proyecto, sin considera
en e	l cálculo,	, la cantidad d	e personas qu	e ocupaba	n las edifica	iciones ex	istentes, inclus	o si estas	fuesen demo	olidas p	ara mate	rializar el p	royecto. Sólo podra	á descontarse la carga d
									-			e permiso d	e edificación, y se a	djunten los antecedente
esp	ectivos a	dicha solicitud	, conforme al ir	nciso final	del artículo	5.1.6. y al	inciso tercero d					و ماميامام	sagún al art 424 a	4- I- OCUC) v 10 000
Vota	3: La De	ensidad de Ocu	pación, se obti	ene de la s	siguiente fór	mula :								de la OGUC) x 10.000 xterior hasta el eje del
Art.	2.2.5. Bis	oGUC)											·	un máximo de 30 m)
5.7 (CÁLCUL	O ACUMULAI	O CON CESI	ONES O	APORTES D	E PERMIS	SO(S) ANTERIO	OR(ES) (A	rt. 2.2.5. Bis	C. de	la OGUC)		
			PERM	ISO N°				[DE FECHA				CENTAJES DE CES	
			2	22				2	25-01-1989 EFECTIVAMENTE EFECTUAD				PECTOADOS	
														9
	PRESEN	TE ALTERACI	ÓN (a) o (b) d	el cuadro	6.6				-				0	9
c)							TOTAL CESI	ONES O	APORTES AC	CUMUI	LADOS		0	9
5.8	PORCEN	ITAJE FINAL D	E CESIÓN (A	rt. 2.2.5. E	Bis C. de la	OGUC)								
d)	POR	CENTAJE FINA	L DE CESIÓN	DE LA PI	RESENTE A	LTERACIO	ÓN							0 9
	-						ro 6.6 anterior, salvo		-					
		ermisos anteriores O DEL APOR					o, el porcentaje preli CORRESPON		a rebajarse hast	a que el	acumulado	sea de 44%.		
1	AVAL	ÚO FISCAL VIG	ENTE A LA FECH	HA DE LA S	OLICITUD D	ELA		-,			(6)	PORCENTA	JE DE BENEFICIO PO	R
(e)		DIFICACIÓN, Co (no se debe inc				9	9.269.871				(f)		TRUCTIBILIDAD	
											, –			•
(g)	A)/A11	10 FIGGAL ING	9.269.87		NDIENTE AL	0.1.05	Х	0	,9		-	A.F.	83.591	E EN DINEDO
	AVALU	ÚO FISCAL INCF TEI	REMENTADO, C RRENOS (*) [(e)			O LOS	^ %	FINAL DE	CESIÓN [(d)]		-	Al	ORTE EQUIVALENT $[(g) \times (d)]$	E EN DINERO
*) El	l Avalúo I					ue el aum	ento de constru	ıctibilidad	obtenido poi	r un bei	neficio no	rmativo (in	iso 2° art. 2.2.5. Bis	C. OGUC)
5.10	INCEN	TIVOS NOR	MATIVOS DEL	IPT, A L	OS QUE SE	ACOGE	EL PROYECTO	0						(Art. 184 LGU
BEN	NEFICIO					CONDI	CIÓN PARA O	PTAR AL	BENEFICIO	:				
BEN	NEFICIO					CONDI	CIÓN PARA O	PTAR AL	BENEFICIO	:				
BEN	NEFICIO					CONDI	CIÓN PARA O	PTAR AL	BENEFICIO	:				
5.11	DISPO	SICIONES ES	PECIALES A C	UE SE A	COGE EL PI	ROYECTO	0							
	_	N°2 de 1959	Proye	cción Son	bras Art. 2	6.11. OG	UC	✓ Ley N°	19.537 Copr	opieda	d Inmobi	liaria (Post	erior al otorgamie	nto del permiso)
		; especificar												
5.12	NÚME	RO DE UNID	ADES TOTAL	ES POR I	DESTINO								Art 6° letra L	- D.S. N° 167 de 2016 MT
VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS L									MERCIALES		tro;			TOTAL UNIDADES
								1			cificar V°			
_			<u> </u>					- '	J			<u> </u>		

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	0	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	0	Estacionamientos exigidos (IPT):	0	0	0	

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO	N°	FECHA	

8 CLASIFICACIÓN	DELA	CONSTRU	CCION
-----------------	------	---------	-------

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-3	17.43	100	173.236				0
			0				0
			0				0

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido por p	rofesional competente)		\$	29.636.947
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% Art. 13	30 LGUC)]	\$	51.136	
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REP	ETIDOS	\$	0	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]				51.136
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDI	ENTE [(d) x (30%)]	\$	0	
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICIT	UD	\$	0	
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$	51.140	
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	8444774	FECH/	۹:	02-10-2024

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

(A LLENAR POR LA DOM)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)		
1° y 2°	0%	0			
3°,4° y 5°	10%	1	0		
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	0		
11 a la 20 , inclusive	30%	10	0		
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	0		
41 o más	50%	variable	0		
TOTAL DESCUENTO:					

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGE	tl: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	oguc	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

NOTAS:

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 83.591 deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Cuenta con Oficio SEIM N°56562024 de fecha 08.05.2024, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. Cuenta con permiso de edificación N° 22/1989 y Recepción definitiva N°17/1989 por 72,72m2 con destino comercio.
- 11. El presente permiso Permiso de edificación alteración, con destino COMERCIO, considerando disminución de superficie en 44,77 m2 y una ampliación de 17,43 m2, completando un total edificado de 45,38 m2.
- 12. CARPETA <u>1193/2024</u>. SOLICITUD N° <u>2024/2100</u>





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CGR